



# H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

2021-2024



**ANGOSTURA**

H. AYUNTAMIENTO

— 2021 - 2024 —

DEPENDENCIA: GOBERNACIÓN  
SECCIÓN: DIR. GRAL DE OBRAS Y SERV. PUB.  
OFICIO NUM: OP/2024/03/063EXT.  
EXPEDIENTE: 03/2024

## ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

**C. Ismael López López**

Calle Heriberto Mascareño Camacho y Av. Cuauhtémoc Castro Real

Localidad Alhuey

Angostura, Sinaloa

**Presente:**

La Dirección de Obras Publicas en base a la solicitud relativa a la petición de Licencia de Construcción para la edificación de una **Casa Habitación de 62.55 M<sup>2</sup>** según consta en planos presentados ante esta dirección, misma que será edificada en el lote de terreno 009 manzana 106 zona 001 en la localidad de Alhuey, Municipio Angostura, Sinaloa.

Esta Dirección, después de revisar todos los documentos requeridos por esta dependencia a mi cargo, y con fundamento al artículo 71 del Reglamento de Construcción vigente para el Municipio de Angostura, se extiende la presente **LICENCIA DE CONSTRUCCION**, haciendo de su conocimiento que expedido dicho documento dejará sin efecto su alcance al hacer cualquier modificación al proyecto que se autoriza, dicho documento tendrá una vigencia de seis meses de acuerdo al art. 87 fracción II del presente reglamento, por lo que vencido el plazo se deberá contar con la autorización de una prórroga correspondiente.

Se extiende la presente para los fines legales que al interesado convengan en la Ciudad de Angostura Sinaloa a los 27 días del mes de febrero del 2024.

**ATENTAMENTE**

**ING. JESÚS MIGUEL ANGULO LÓPEZ**  
DIR. GRAL. DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Recibí 5/04/2024

Ana Lajra

